



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 22636/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el Trabajo Final de Agustín Julián Arellano (Registro N° 14006519) y Agustín Osorio Chimeno (Registro N° 14028020), la carrera Ingeniería Mecatrónica, y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 176/2025, se aprobó el tema y la propuesta de trabajo final, para rendir la materia Proyecto de Ingeniería Mecatrónica.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica a solicitud del director Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581), solicitó la protocolización de los integrantes del comité evaluador, fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la defensa del trabajo final.

Que Coordinación académica elaboró proyecto de resolución

Que la Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Departamento de Estudiantes a constituir la mesa examinadora de la Asignatura Proyecto de Ingeniería Mecatrónica, para la aprobación del trabajo final de los estudiantes Agustín Julián Arellano (Registro N° 14006519) y Agustín Osorio Chimeno (Registro N° 14028020), sobre el tema: "Diseño de un sistema integral de rolado automatizado con monitoreo scada y mecanismo de amortiguación para piezas a alta temperatura"

ARTÍCULO 2°.- Conformar el comité evaluador en la fecha y horario según se detalla:

Día: 28 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.

Presidente:

Ing. Daniel Elso Morano (DNI N° 16190034).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Ing. Gabriel Iglesias (DNI N° 34218916).

Ing. Ramiro Rodrigo (DNI N° 29427764).

Suplente:

Esp. Juan Pablo Demichelis (DNI N° 31660561).

ARTÍCULO 3°.- Inscribir a Agustín Julián Arellano (Registro N° 14006519) y Agustín Osorio Chimeno (Registro N° 14028020), en la respectiva mesa y emitir el acta de examen correspondiente, para la defensa del trabajo final autorizado por RD N° 176/2025.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn- mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas